

mil novecientos cincuenta y siete, 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

**HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.**

---

Decreto No. 2543, que nombra al Dr. Manuel Reyes Tineo, Subsecretario de Estado de Finanzas, Miembro Presidente de la Comisión Coordinadora de Compras Directas.

(G. O. No. 8102, del 16 de marzo de 1957)

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**

*Presidente de la República Dominicana*

Número: 2543

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

Art. 1.— El Doctor Manuel Reyes Tineo, Subsecretario de Estado de Finanzas, queda nombrado Miembro Vice-Presidente de la Comisión Coordinadora de Compras Directas, en sustitución del señor César A. Plantini, Subsecretario de Estado de Finanzas.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto No. 1433, de fecha 19 de enero de 1956, publicado en la Gaceta Oficial No. 7944.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

**HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.**

---

Decreto No. 2544, que cancela las Letras Patentes que acreditan al señor Fernando Alvarez Albizu como Cónsul Honorario de la República en Chicago, Ill., E. U. de A.

(G. O. No. 8102, del 16 de marzo de 1957)

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**

*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO 2544

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,